AÑO VI | JUEVES 28 DE ENERO DE 1904 | NUM 1.747

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA POLÍTICA

La prensa de Madrid llena sus columnas con juicios formados sobre la discusión política causada por el nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

El Sr. Maura tenía dicho que el ambiente formado en derredor de aquel acto de gobierno, sería destruído por él en cuarenta y ocho horas, ante las Cortes, y así ha sucedido. Cuando se esperaba que las primeras figuras de las oposiciones parlamentarias se levantarían á verter cargos concretos contra el P. Nozaleda, se ha visto que el Conde de Romanones no ha podido en su discurso apoyar, ni siquiera exponer, ninguna consideración que hiciese padecer el buen nombre de España al mantener, por mediación de su gobierno el nombramiento del P. Nozaleda. Se limitó el conde á decir que era el hecho impolítico y opuesto al dogma... y como de ahí no pasó, dúdase ya de la certeza de aquellas avaricias y traiciones que los periódicos radicales y alguno de gran circulación atribuyen al jefe que fué de Filipinas en lo eclesiástico.

* * *

Por eso el arrogante discurso del Sr. Maura encontró ambiente favorable en el Congreso, y sin protestas de las minorías le conquistó una ovación ruidosa de la mayoría conservadora.

La prensa rotativa, herida en el corazón por la palabra de Maura, se desata en violentos apóstrofes contra el eminente tribuno y aún en algún caso llega, como en *La Correspondencia de España*, donde vedado está llegar á la prensa de alto coturno.

Contrastando con esto, y por los informes que de Madrid recibimos se ve que el discurso del jefe del Gobierno no es tan acremente censurado por los demócratas, liberales ni partidos extremos del Parlamento.

* * *

Esto, con la modestia que resplandece en el proyecto de defensa naval, haciéndole compatible con las cifras del presupuesto, aleja la seguridad que se ponía en la crisis, y robustece á la situación en términos de que la coloca en las mismas condiciones en que se encontró al comenzar su obra parlamentaria.

* * *

Las dos minorías liberales, continúan su lucha cuerpo á cuerpo, y la intervención que hayan de traer en la discusión de los interesantísimos proyectos del Gobierno, y el transcurso de unos meses, decidirán el triunfo de una ú otra.

A juzgar por el eco que la propaganda encuentra en provincias, por la organización de sus elementos de combate, por la indolencia de los moretistas, y por las dificultades de la unión de éstos con el Sr. Villaverde, el triunfo parece asegurado para los adictos del señor Canalejas, quien con sus relevantes condiciones de hombre de Gobierno, será el verbo del naciente partido liberal democrático y el sucesor inmediato del Sr. Montero Ríos.

* * *

Esto es lo que, nosotros, cronistas imparciales, deducimos de las impresiones políticas recibidas en los dos días últimos.

E si non é vero...

La reforma electoral.

Las principales bases del proyecto de ley electoral leído en el Senado por el ministro de la Gobernación, son las siguientes:

Censo electoral: El proyecto parte del mismo principio fundamental de la ley vigente en cuanto al derecho de elección; pero teniendo por base el censo de población que regula la ley de 3 de Abril de 1900. Los años de su duración legal serán diez, sin perjuicio de ciertas rectificaciones anuales.

Se crea una Junta central y otras provinciales y municipales para la revisión, custodia é inspección del Censo.

La Junta central será presidida por el presidente del Tribunal Supremo, siendo vocales el presidente de la Comisión general de Codificación, el del Instituto de Reformas sociales, el rector de la Universidad Central, el decano del Colegio de abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico, y secretario, el oficial mayor del Congreso.

Se suprimen los Colegios especiales que para la elección de diputados á Cortes autoriza la ley vigente. Cada término municipal constituirá una sección, si no exceden de 1.000 los electores.

En cada elección habrá una mesa, compuesta de un presidente y dos adjuntos y los interventores de los candidatos.

Serán presidentes y adjuntos por la ley un elector de la sección con título profesional; otro entre los mayores contribuyentes por territorial y otro entre los mayores contribuyentes por industrial.

Ante las Mesas se presentarán los electores y propondrán oralmente el candidato ó los candidatos que tuvieren por conveniente, y los adjuntos irán anotando los nombres de los electores en las listas de los candidatos correspondientes.

A las cuatro de la tarde las Mesas expedirán un certificado á los candidatos con el número y nombre de los electores, y otro á la Junta en que haya de hacerse la proclamación.

Las Mesas no se constituirán nunca en la Casa Consistorial ni en sus dependencias.

La hora y forma de constitución de las mesas y principio de la votación será como hoy. Todo elector tiene obligación de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito respectivo, salvo el caso de fuerza mayor ó el de ser él mismo candidato.

El escrutinio será público.

Por la constitución dada á la Junta central del Censo, pudiera ésta servir de tribunal instructor para proponer al Congreso la clasificación de las actas.

Se establece una sanción nueva para el caso en que el presidente y adjuntos designados por la Junta municipal del Censo para constituir las Mesas electorales dejasen de concurrir á desempeñar sus cargos sin causa legítima, aplicando á este caso el art. 382 del Código penal.

Otra nueva sanción es la que se impone al elector que dejase de votar en cualquier elección; se le inhabilita por cinco años para desempeñar cargos públicos, de cualquier clase que sean.

FUGACES

La corte de los milagros

Aquí hay gentes que no se avienen á pagar al casero.

Si el ejemplo cunde ¡adiós propiedad urbana de Segovia, y propósitos de embellecimiento!

En las cuevas de los alrededores de la Capital habitan algunas familias nómadas en confuso hacinamiento.

Este modo de vivir no es moral ni higiénico, pero es barato.

Y bien vale lo uno por lo otro.

Cuantos trabajos se han hecho para acabar con eso á manera de apéndice de la población, han resultado infructuosos.

Arrojadas de una cueva, se han ido esas familias á otra.

En estas condiciones, el triunfo es suyo.

Y ya que no haya un asilo donde recogerlas, lo menos á que tienen derecho es á vivir bajo techado... *aunque éste se venga abajo.*

***



LA GATA CRUEL

No es posible que en toda la población haya gatos tan alborotadores y ruidosos en sus expansiones amorosas, como los gatos y gatas que en los tejados inmediatos al balcón de mi despacho, rinden culto al amor, en estas noches de enero, claras y frías, en las que baja la temperatura tanto como sube el entusiasmo gatuno, sin que nadie se atreva á dar una razonada explicación de ese fenómeno.

Anoche, en el momento en que me puse á escribir los acostumbrados *Retazos*, cumpliendo esta pícara obligación —que tiene tan fatales consecuencias como la de Miss Mina, puesto que los dos nos *rompemos la cabeza* de vez en cuando—llegó á mis oídos un *miauuu*.. lastimero y prolongado, capaz de conmover á una piedra.

A ese *miauuu*.. varonil y terrible, que tenía más de amenaza que de lamento, contestó otro *miauuu* femenino y cadencioso, y á esos dos mayidos, é maullidos, que vibraban en el aire, espantándome las ideas, siguió una de carreras y de saltos, acompañados de un infernal ruido de tejas, que me obligó á dejar la pluma y á asomarme tras de los húmedos cristales de mi balcón, que lamentaban el descenso de temperatura, vertiendo gruesos lagrimones...

El cuadro que se ofreció á mi vista en el tejado de enfrente, bañado por las intensas claridades de la luna, no podía ser más interesante y dramático.

En lo alto de una chimenea, que se alzaba gentil en el centro del tejado, una gataza blanca—no cabía duda de que era gata, puesto que era la causante del escándalo—en actitud coquetona, contemplaba á dos enfurecidos gatos, de ojos fulgurantes y ademanes siniestros que, al pié de la chimenea, agazapados y quietos, se dirigían mutuas recriminaciones, esperando uno y otro el momento de la acometida, que amenazaba ser terrible y brutal.

Era negro como el carbón uno de los rivales y negro, con dos lunares blancos, el otro, pues aun cuando hay quien asegura que de noche todos los gatos son pardos, esa confusión de colores no existe para los que usamos lentes de catorce.

Además, la luz intensa de la luna y la proximidad de la escena, me permitían apreciar todos los detalles y hasta la caída de ojos de aquellos apasionados felinos, qué se disputaban el amor de la gataza de la chimenea.

—*Miauu, miauu, miauuu*—exclamó empinando la cabeza el gato negro, mientras dirigía á la causante de sus enojos una mirada expresiva, como diciéndole: —¡Este anda buscando cinco pies al gato!...

Retrocedió unos cuantos pasos el gato de los lunares, y no precisamente para cantar aquello de

Tengo dos lunares...

cuyo final acaso hubiera enternecido á la gata coquetona, si no para lanzar otro *miauuu*... terrible y sostenido, que indudablemente envolvía esta sangrienta amenaza:—¡Ya veremos quién es el que ha de llevar el gato al agua...!

Miró después á la felina dama—la cual, orgullosa, como una reina en su trono, se relamía con cruel indiferencia,—esperando sin duda una frase decisiva que evitara el derramamiento de sangre y, por fin, impulsado por el terrible agnijón del odio y convencido de que solo los lauros del vencedor aceptaría la gata como recompensa á sus favores, el gato de los lunares se lanzó sobre el otro y... ¡allí fué Troya!

Armando un estrépito de todos los demonios y causaudo seguramente la indignación de los que dormían bajo aquel tejado, amplio escenario de la trágica escena, se mordían y arañaban los dos rivales, pegados el uno al otro como si constituyeran un solo cuerpo, prorrumpiendo en terribles maullidos que, seguramente, tenían esta traducción, más ó menos literal:

—¡Infame!

—*¡Asaura!*

—¡Te voy á comer los hígados!

—¡Ya puedes renunciar á la cordilla!

Hubo un momento en que el gato negro logró desasirse de las uñas de su rival; retrocedió para cobrar nuevos bríos; el de los lunares avanzó ligero; el negro quiso ganar más terreno y—¡horror!—desapareció por el alero del tejado, estrellándose en las losas de un patio vecino.

Murió, indudablemente; el silencio que sucedió á su caida tenía algo de lúgubre y siniestro...

No se escuchó ni un quejido, ni una maldición y el gato vencedor, horrorizado de su delito, emprendió la carrera tejado arriba, mientras la gata con paso lento bajó de la chimenea, como señora que se lo merecía todo,—¡hasta el sacrificio de una vida!—alumbrada por la luna, testigo mudo de aquel duelo á muerte....

. . . .

—¡Que haya un cadáver más que importa al mundo!—exclamé, volviendo á mi silla, para comenzar mi tarea.

Pero no había acabado de sentarme, cuando otro *miauuu*..., tierno y apasionado, llegó á mis oidos.

Acerquéme nuevamente al balcón y, al pié de la chimenea, en el mismo sitio donde se acometieron los rivales, contemplé con indignación á la gata cruel y al gato de los lunares, que estaban haciéndose arrumacos y lanzando gatunos suspiros y exclamaciones de cariño, como si quisieran hacer más amarga la agonía del vencido, si no había llegado todavía á *estirar la pata*.

Y entonces, renunciando á escribir los acostumbrados *Retazos*, me metí en la cama pensando que, como ocurre entre los seres humanos, también hay en la raza gatuna *primos* de marca mayor que mueren por conquistarse el amor de una doncella, á la cual suele importarla tres cominos que se rompa la crisma el apasionado amante.

¡Y es que hay gatas que—á más de las uñas—tienen otras muchas semejanzas con algunas mujeres!

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, empezó á las siete y diez minutos y fué presidida por el Sr. Zúñiga, por encontrarse enfermo el Sr. Carretero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, después de hacer en ella una aclaración referente á los socorros que perciben los herederos de los empleados municipales fallecidos, entróse en la orden del día dando cuenta el Secretario de varias disposiciones que publica la «Gaceta» y que pueden interesar al municipio.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (18)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—¡Paréceme, dijo, que arrastras una existencia muy alegre!

—No es maleja, repuso humildemente Bibí; pero andando continuaremos nuestra conversación...

Esta proposición pareció agradar á Criquet.

—No creo, murmuró, que vivamos en el mismo barrio, ni llevemos el mismo camino.

—¡Quién sabe!

—¿Hácia donde vas tú?

—Hácia cualquier parte, me es igual, siempre que tenga el honor de ir en tu... ¡en vuestra compañía!

—Vamos, dijo entonces Hipólito, sin poder disimular un gesto de desdén.

Interiormente Bibí se burlaba del mozalvete; pero procuraba halagarle á fin de saber que se proponía. Sin embargo ¿por qué medio? ¿cómo?

Pusiéronse en marcha, Hipólito con las manos en el bolsillo de corta librea y Bibí por imitarle en las de su pantalón.

Su mano tropezó entonces con los billetes destinados á Enrique y Cristián; sonrió con malicia y volviéndose hacia su «distinguido» compañero murmuró:

—Creo que me habeis dicho, caballero, que sois aficionado al teatro.

—¡El teatro es mi pasión y también la de mi señora tía!

Bibí entonces se inclinó y dijo:

—Me felicito entonces de poder ofreros dos entradas para la representación de esta noche.

—¿Para los Italianos?... ¿Para la Opera?...

—¡Oh! no tanto, murmuró Bibí, para el teatro de Belle-Ville; pero...

En este *pero* se encerraba un pomposo elogio del *rey Dagoberto*. Además eran banquetas, banquetas numeradas, género supremo.

Criquet acabó por aceptar el homenaje; su tía y él tenían completa libertad porque ya á la vizcondesa no había que esperarla aquella noche; y el vizconde, que nunca volvía hasta la mañana, no rehusa nunca una licencia tan pequeña.

Este obsequio permitió una intimidad más amplia, y cuando ya se internaban en la calle de las Viudas, exclamó Bibí:

—Pero, ¿es posible que no hemos de saber lo que ha sido del pobre Fregor?

—¡Ah... no! lo he intentado en vano.

—¡Qué perdida tan sensible, para vos sobre todo!... ¡Un amo tan bueno!

—Fregor no era mi amo, repuso el muchacho con altivez, sino otro criado de mi amo.

—¿Que se llama el vizconde de Morán?

—Justo.

—Y que vive...

—¡Vez aquí nuestro palacio!

Bibí sonrió imperceptiblemente, y murmuró para sí, mirando de reojo á su compañero:

—Tienes mucha vanidad, pero poca cautela.

En efecto, todo lo que había querido Bibí era saber donde vivía el adversario de Enrique Duvernay.

Entonces reflexionó un instante, y pasando de Morán á Fregor, de Fregor á la Ardilla recordó ciertas confidencias de éste.

Adolfo había hablado en efecto de una estancia lujosa, en la que había sido introducido pasando por las cuevas de una taberna de la calle de las Viudas.

La taberna ya no existía; pero en aquellas cercanías debía vivir el jefe de los bandidos.

—Entonces...

Bibí fué interrumpido por esta despedida de Criquet.

—Gracias por última vez, querido, hasta que tenga el honor de veros.

—Una palabra todavía.

—Hablad.

—El señor vizconde de Morán tiene cierta reputación en el manejo de las armas, ¿verdad?

Una de dichas disposiciones es la de instrucción de Sanidad. También publica dicho periódico el nombramiento de guarda de los montes de «Pinares llanos» hecho á favor del soldado Tomás Ruiz y la resolución de que los médicos titulares asistan á los individuos de la guardia civil.

Tratóse del nombramiento de un auxiliar para la Escuela del centro que dirije el Sr. Casero. La comisión informa á favor del nombramiento debiéndose dar al nombrado el sueldo de 500 pesetas.

El Sr. Entero muéstrase conforme con el nombramiento, pero pide que se consigne cantidad en el próximo presupuesto.

El Sr. Moreno, de la Comisión, dice que el informe está basado en un precepto legal.

El Sr. Lotero, armonizando las distintas opiniones, propone, y así se acuerda, que no se diga nada del sueldo y que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad que se pueda.

Para hacer unas obras en el campo de Chamberí, donde se celebra la fiesta del árbol, es necesario adquirir unos terrenos propios del dueño de la Plaza de toros. Con objeto de que el Ayuntamiento no tenga que hacer desembolsos, propone el Sr. Arquitecto municipal que se permuten por otros, puesto que el Sr. Carsi presta su conformidad á la permuta. La comisión, en su informe propone lo mismo y el Concejo así lo acordó.

Léese una instancia de D. Lucas Trapero, el cual se presta á hacer obras en una alcantarilla que linda con una finca de su propiedad, á condición de que una parte pequeña que sobra de terreno le sea concedida.

Como los informes que acompañan á esta instancia son favorables á lo que en ella se solicita, el Consistorio acordó acceder á ello.

D. Pedro Ruiz y otro, miembros del cabildo del hospital del Altosano, de Alcalá de Henares, en representación, solicitan que les sea devuelta la suma de 6.201 pesetas, resto del valor de una finca expropiada en la calle de Juan Bravo.

Esta es una cuestión antiquísima, en la cual hay sentencias de los tribunales.

Como dicho cabildo tiene perfecto derecho al percibo de esa cantidad, que se halla depositada, la Corporación, después de oir los informes de la Comisión correspondiente y de los letrados asesores, resolvió devolver las 6.201 pesetas.

Aprobóse el expediente y rectificación al padrón municipal, en vista de haber este estado expuesto al público los días preceptuados sin que se hayan hecho reclamaciones.

Del padrón publicamos los siguientes datos, por creerlos dignos de ser conocidos:

El barrio de la Catedral tiene 410 habitantes; San Miguel, 1.579; San Esteban, 712; San Andrés, 452; San Marcos, 241; San Martín, 790; la Trinidad, 400; San Millán, 1.124; San Clemente, 578; Santo Tomás, 970; Santa Eulalia, 2.023; San Lorenzo, 1.170; Santa Columba, 803; el Salvador, 876; San Justo, 459, y San Esteban, 472.

El total de habitantes es 13.019, habiendo sufrido la población un descenso de 289 en relación al año anterior.

Como la confección del padrón tiene gastos, que se hallan consignados en presupuestos, se trató de pagarlos y entonces se vió que siendo la operación obligatoria, los gastos eran voluntarios.

Algún señor Concejal quiso saber su responsabilidad en ésto y después de oirse el parecer del señor Contador, á propuesta de la presidencia, pasó el asunto á estudio de la comisión de Hacienda.

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero, y dióse lectura á una comunicación en la cual la Junta provincial de Instrucción pública, en cumplimiento de acuerdo tomado, manifiesta que consta en sus actas el pesar por haber dejado de pertenecer á ella el Ilmo. Sr. D. Francisco Santiuste.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos y preguntas

El señor Zúñiga, presidente, dió cuenta de haberse recibido la visita del Sr. Obispo de Astorga, el cual fué á invitar al Ayuntamiento, como representante de la Ciudad, al acto de su consagración, que tendrá lugar el día 2 del próximo mes.

Propuso el señor Zúñiga que constase en acta la gratitud del concejo por esta deferencia y que el Ayuntamiento, bien por medio de una comisión, ó en corporación, asistiese al acto solemne. Se acordó que fuese en corporación y con todo el ceremonial correspondiente.

El Sr. Lotero, lamentando que no se halle presente el señor Carretero, pregunta si es cierto que un empleado municipal ha presentado la dimisión de su cargo y si el Alcalde ha provisto la vacante.

Al saber que la plaza está cubierta, aunque con el carácter de interinidad, el Sr. Lotero pide que en lo sucesivo se dé cuenta al Ayuntamiento de estos nombramientos. Dijo el señor Lotero que pedía esto por que los concejales tenían perfecto derecho á conocer los empleados del municipio, que, no siendo conocidos, muchas veces pasaban al lado sin saludar á sus superiores y éstos no podían llamarlos al orden.

También preguntó el Sr. Lotero, y esto nos parece más importante, por el estado de una instancia del Cabildo Catedral, en la que solicita autorización para emprender las obras del atrio de dicha iglesia, conocido por el enlosado.

Estas obras, aparte de que han de proporcionar trabajo á los obreros, son de ornato público.

El Sr. Well ruega que se interese de los empleados de consumos, que hagan un escrupuloso recuento de las reses lanares que salen á pastar á terrenos municipales, pues pudiera haber diferencia entre las que salen y las que vuelven.

Dióse cuenta del estado de fondos que presenta el Sr. Contador, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve menos diez minutos.

Audiencia provincial

Juicio suspendido

El que había de celebrarse hoy, ha sido suspendido por encontrarse enfermo el abogado Sr. Cano.

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de 125 pesetas de multa y costas para Francisco Alvaro Alonso, domiciliado en Navafría y procesado por delito de hurto de patatas.

Pena de 150 pesetas de multa y costas por mitad para cada uno de los procesados Ignacio Velázquez Velasco y Plácido López Velázquez, vecinos de Cobos de Fuentidueña y procesados por hurto de uvas.

Señalamiento

Día 29.

Delito, lesiones.

Procesado, Víctor Muñoz García vecino de Segovia.

Abogado, Sr. García Zamarriego.

Procurador, Sr. Morales.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Dió principio á las tres y veinte minutos, bajo la presideucia de don Francisco Romero Robledo.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la interpelación del conde de Romanones, referente al nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

El Sr. Soriano consume el segundo turno pronunciando un discurso de tonos violentos y exhausto de pruebas y razonamientos.

En su larga perorata acusa al Sr. Maura de hacer alardes contrariando la opinión pública, y dice que ésta debe recoger el reto.

Continúa comentando el discurso que en la sesión anterior había pronunciado el señor Maura, oponiendo á él afirmaciones tan rotundas como la de que el padre Nozaleda no irá á Valencia á pesar de lo manifestado por el jefe del Gobierno.

Las frases del Sr. Soriano promueven algunos incidentes ruidosos

Al final de su discurso procura demostrar la incompatibilidad que para permanecer juntos en el banco azul estima que existe entre los ministros de la Guerra y de Instrucción pública, por frases que en otro tiempo pronunció el último juzgando la conducta militar del general Linares.

Este es también objeto de rudos ataques por parte del orador, suscitándose entre ambos un vivo incidente.

El ministro de la Guerra: No me ofende el Sr. Soriano, porque se ha propuesto mortificar personalmente al ministro de la Guerra, abusando de la inmunidad, porque este banco impone respeto y porque el que molesta aquí de ese modo, es porque no tiene valor para mortificar en otro sitio y con motivo de otras ocasiones. (Rumores.)

Dejo á la consideración y buen sentido de la Cámara calificar la conducta del Sr. Soriano. (Aplausos en la mayoría.)

El ministro de Gracia y Justicia dice que, según el gran Cervantes, hay diferencia entre agravio y afrenta; afrenta el que puede, pero el agravio puede venir de cualquier parte, sin que afrente.

Observa que el señor Soriano ha dado al debate un giro singular, distinto del sentido político que expuso el conde de Romanones.

Afirma que el señor Soriano no ha expuesto ningún argumento contra el padre Nozaleda.

Es preciso que vengan los cargos, porque si no, la inocencia queda reconocida.

No se pueden lanzar las palabras que aquí se han pronunciado sin pruebas; es preciso aportar datos para probar la culpabilidad, no la inocencia, de la conducta del padre Nozaleda.

Y, ó aquí queda deshecha la calumnia, ó no se podrá vivir honradamente en España sin una ley de difamación, como la que proponía el Sr. Moret.

Refiere después el orador lo ocurrido antes de la redención de Manila, y da lectura del acta de la junta del 8 de Agosto, en la que se hace constar que, en vista de la imposibilidad de resistir por más tiempo, á pesar del heróico comportamiento del Ejército, era preferible una capitulación honrosa, con lo cual se podrían obtener algunas ventajas para España.

Da lectura de lo dicho por el presidente de la Audiencia, quien manifestó que, aunque estaba conforme con lo expuesto por los que le habían precedido en el uso de la palabra, entendía, sin embargo, que las ordenes del Gobierno eran distintas.

Añade el ministro que, en cuanto á la rendición se refiere, la autoridad superior militar asume el mando, porque tenía toda la responsabilidad.

Refiere que un sacerdote yanqui fué acompañado de un piquete de tropas al palacio arzobispal á pedir licencia eclesiástica para el culto divino de los súbditos americanos.

Parece ser que al dar las gracias al arzobispo, el clérigo le habló de la rendición.

Pero el arzobispo rechazó indignado esta proposición.

(Los republicanos interrumpen frecuentemente al orador, promoviendo incidentes ruidosos.)

Termina afirmando que el padre Nozaleda es inocente, y que la Prensa, que en todos los países organizados tiene igual fuerza que el Parlamento mismo, no debe convertirse en oleada de difamación.

El ministro de Instrucción pública: No temáis que vaya á entrar en el debate promovido con ocasión de haber sido propuesto para la Sede metropolitana de Valencia el padre Nozaleda. No hay necesidad de ello, ya que ninguno de los cargos que se han formulado contra él merece los honores de la rectificación; pero no puedo pasar en silencio alguno de los comentarios con que el Sr. Soriano ha explicado, en su «brillante improvisación documentada,» el alcance de las palabras que yo pronunciara aquí tiempo ha, palabras desde luego no contenidas en el léxico de las turbas republicanas de Valencia.

Me levanté entonces á discutir cierto proyecto de ley, y descendiendo á algunos particulares relativos á nuestros infortunios coloniales, á la sazón muy recientes, dije que no me parecía muy oportuno aquel momento para que el general se sentase en el banco azul.

Afirmé entonces, como hoy lo digo también, que era un militar honrado, perito, valeroso; pero (agregaba yo), que no habiendo tenido la suerte de triunfar, y estando tan reciente la desgracia ocurrida al país y de la cual en cierto modo participaba él, entendía yo que no debía haber desempeñado tan pronto la cartera de Guerra.

No tengo por qué arrepentirme de lo dicho, que mantengo enteramente. Si yo hubiese puesto en duda entonces el valor, la pericia ó la integridad del general Linares, no podría tenerlo por compañero ahora, pero nada de esto hubo. Afirmé hace cinco años y hoy lo repito, que el general Linares vino muy pronto á este banco, como ahora sostengo que lo ocupa dignísimamente y que yo estoy con mucho gusto al lado suyo. (Aplausos.)

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Soriano, y se levanta la sesión á las siete menos cinco minutos.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y paisano el Doctor Gila, acaba de ser honrado con el nombramiento de Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina, con destino á la asignatura de Obstetricia.

Es doblemente honroso este nombramiento, porque se ha hecho á propuesta de Catedráticos y antiguos maestros del Sr. Gila, quienes conocedores de las condiciones de nuestro amigo, han estimado que su cooperación habrá de ser muy útil para la enseñanza.

Así lo esperamos nosotros y felicitamos muy cordialmente al agraciado.

Aclaración

Por informes que nos merecen entero crédito, nos consta que la instalación eléctrica de Carbonero el Mayor á Santa María de Nieva, está extrictamente sujeta á las reglas de concesión, no siendo, por consiguiente, exacta la versión que en sentido contrario llegó á este periódico y fué inserta en nuestro número de ayer.

Gremio de Abogados

Los síndicos y clasificadores del gremio citan al mismo para celebrar junta de agravios y discutir el repartimiento de la contribución que les corresponde satisfacer en el presente año.

El acto se celebrará en el Colegio de Abogados el día 5 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde.

Subastas

El 7 de Marzo próximo, á las once, se celebrará en la jefatura de Obras Públicas de esta provincia, nueva subasta de acopios para conservación durante este año de la carretera de Madrid á Francia, en la parte que correspondía Segovia.

El tipo de tasación es el de 5.898'28 pesetas y el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada jefatura.

—El primero de Febrero, á las once, se subastarán en el cuartel de la guardia civil, de esta ciudad, varias escopetas recogidas á infractores de la ley de caza.

Industria

Se halla expuesto al público en la jefatura de Obras Públicas, durante un mes, para reclamaciones, el proyecto de concesión solicitado por D. Federico Moreno vecino de Gerona, de 300 litros de agua por segundo, del Eresma, en término de esta capital, con destino á usos industriales.

Estos días vigila activamente la policía del Gobierno algunas casas donde sospechan se realizan tratos ilícitos.

En una de dichas casas situada en la calle del Socorro, fué comprobado anteanoche se verificaban los tratos á que nos referimos, por lo que sus dueños han sido denunciados.

Accidente

Ayer tarde, poco después de cerrar la edición de este periódico, fué cogido en el Azoguejo entre el carro que guiaba y otro de la viuda de Mendoza, el sirviente de León Yoldy, Casto Herrero, de 24 años de edad, casado, salvándose milagrosamente de la muerte, sufriendo solo contusiones en el brazo y pierna derecha, que le fueron curadas en la Casa de socorro, retirándose luego por su pie, á su domicilio, en la calle de José Zorrilla 48.

La hora y el punto céntrico donde

(93)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Habeis cumplido perfectamente vuestra misión.

—Para mí es una recompensa el oiros hablar así.

—No hay duda que lo merecéis.

—¿Y mis muestras?

—Las señoras han elegido ya, y os esperan para daros la enhorabuena por la riqueza de vuestros almacenes.

—¿Me esperan las señoras?

—Así es en efecto, y si no teneis inconveniente, vamos á subir enseguida.

Durand hizo un gesto de disgusto.

—¿Qué os ocurre?—preguntó Rivat!

—No sabeis cuanto siento no haberlo sabido media hora antes.

—¿Para qué?

—Para qué... para qué... Para haberme adecentado un poco... Ahora es ya muy tarde, y por nada del mundo quiero correr el riesgo de hacer esperar á tan altas y poderosas señoras...

—Pero si estáis perfectamente con ese traje.

—¿Lo creeis así?

—Indudablemente.

—Eso me tranquiliza un poco.

—Subamos, pues, mi querido Durand.

Introducido y anunciado por Agamenon Rivat, el comerciante entró en el salón donde se encontraba la condesa de Santa Anilla con la señorita Artemisa, la prometida del Grande de España.

La condesa viuda era una mujer de buena estatura, que realmente debía haber [s]ido muy hermosa.

No haremos una descripción extensa, porque nuestros lectores la conocen ya.

Nos limitaremos á decir que la poderosa señora estaba vestida con elegancia muy pretenciosa; su cara estaba llena de pintura y colorete, y en sus empolvados cabellos se veían una multitud de lazos y cintas, que contrastaban con el aspecto grave de su rostro.

En cuanto á la señorita Artemisa, á la cual conocemos aun mejor, diremos tan solamente que su belleza era espléndida, y que estaba ocupada en hacerse aire con un abanico, que movía con languidez.

El recibimiento que estas damas dispensaron á Durand, colmó por completo la alegría y el agradecimiento del comerciante.

La condesa viuda le hizo con la mano un signo familiar de protección, y la señorita Artemisa le dedicó una sonrisa como el día de su llegada.

Durand comenzó una serie de cumplimientos tan extremado, que á poco se encontró cortado y confuso, sin saber cómo salir del atolladero.

Afortunadamente la señora de Santa Anilla vino en su ayuda, interrumpiendo aquellas genuflexiones.

—Mi querido Durand, mucho me alegro de veros... tenemos que hablar.

Durand, temiendo embrollarse por segunda vez, se contentó con inclinarse hasta el suelo.

La señora de Santa Anilla continuó:

—En primer lugar, sentaos.

—¡Delante de la señora condesa y de esta señorita!—exclamó Durand.

—Sentaos—repitió la viuda.

—Temo faltar el respeto debido..

—Os lo ruego.

Al mismo tiempo, Rivat empujó un sillón detrás de Durand, y apoyando las manos sobre los hombros del comerciante, le obligó á sentarse.

Durand tuvo que resignarse; pero se sentó la menor cantidad posible, quedando, por decirlo así, casi en equilibrio en el mismo borde de su asiento.

—Mi querido Durand—dijo entonces la condesa mirándolo frente á frente—¿por qué no sois regidor?

ocurrió el accidente, hicieron que lo presenciasen muchas personas, quienes no se explican como no quedó destrozado el carretero que se menciona.

Ha sido declarado apto para el ascenso el capitan de infantería afecto á este regimiento de Reserva, nuestro querido amigo D. Eduardo Caro.

Durante el mes de Febrero próximo los alcaldes y presidentes de Comunidad en los pueblos que posean montes de propios administrados por el distrito forestal, remitirán á esta oficina las notas ó propuestas de aprovechamientos que en dichos montes crean necesario utilizar, dentro de la buena conservación de los mismos.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Marug'n, el vecino de Lastras del Pozo, Antonio Garcimartín, mayor de edad, como presunto autor del hurto de una manta mulera realizado el 23 del actual en el expresado Marugán, al vecino de Cobos de Segovia, Manuel Rodríguez de Frutos.

Se ha concedido el empleo de maestro de taller de primera clase del personal del material de Artillería, al de segunda con destino en la Academia del cuerpo D. Luciano Rubio Alvarez.

Vacantes

Se hallan vacantes los siguientes cargos, según anuncia el «Boletín Oficial»:

Médico titular de Honrubia, con dotación anual de 150 pesetas, por asistencia de 14 familias pobres y casos de oficio.

Farmacéutico titular de Bernúy de Porreros, con 20 pesetas de dotación anual por asistir á dos familias y casos de oficio.

Las solicitudes, en plazo de un mes.

Guarda municipal de Siguero con 125 pesetas anuales.

Inspector de carnes de Bernuy de Porreros, con 50 pesetas al año.

Quince días para las solicitudes.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase, interino, del Gobierno civil de esta provincia, D. Mariano Nadales.

Por la Tesorería de Hacienda, se han señalado los siguientes días para el pago de sus haberes corrientes á los perceptores de clases pasivas.

Día primero de Febrero.—Pensiones remuneratorias, Montepío civil, jubilados y cesantes.

Días 3 y 4.—Montepío Militar.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 8 y 9.—Todas las nóminas sin distinción.

Al presentarse á recibir la mensualidad deben presentar relación jurada de la edad que en la actualidad tengan, conforme anunciamos oportunamente.

Hurto de leñas

Por consecuencia de una denuncia, la guardia civil de Hontalbilla reconoció la casa del vecino de Olombrada, Dionisio Palomero, hallando, puestos en obra, doce pinos verdes y un carro de ramaje, productos los cuales, según confesó un hijo del Dionisio, proceden del pinar de la Comunidad de Cuéllar, y no de una finca de doña Hilaria Grrcía, vecina de Adrados, como se suponía.

En el hecho entiende el juzgado municipal de Olombrada.

—También por no acreditar la procedencia de leñas de roble que conducían la guardia civil de Ayllón ha denunciado á los vecinos de Martín Muñoz, anejo de Villacorta, Zacarías Encinas é Inocencio Vicente.

SUSCRIPCIÓN

abierta por la Cámara de Comercio para socorrer á la clase obrera necesitada.

	Pesetas.
Suma anterior.........	4 056'50
Excmo. Sr. Marqués de Velilla de Ebro..	150
Excmo. Sr. D. Raimundo Ruiz de la Torre...............	150
Excmo. Sr. Duque de la Conquista...................	150
Un amante de la caridad.... ..	2 50
TOTAL...............	4.509 00

(Continuará.)

Puntos de suscripción

donde los obreros necesitados pueden ir á dar sus nombres:

D. Cayetano González.—Plaza Mayor.
Sres. de Redolat.—Juan Bravo.
D. José Calderón.—Azoguejo.
D. Venancio González.—José Zorrilla.

De primera enseñanza

El «Boletín Oficial» de ayer publica las propuestas formuladas por el Rectorado de la Universidad central para el concurso de escuelas vacantes en la provincia, verificado en Septiembre último.

Los nombres de los favorecidos los publicamos en uno de nuestros anteriores números.

—Por el Rectorado se han hecho ya los nombramientos que corresponden á los que obtuvieron plaza en propiedad, por resultas del concurso de Septiembre de 1902 habiéndose hoy recibido dichos nombramientos en la sección provincial de Instrucción pública.

Resultaron elegidos, D. Román Peñas Arribas para la escuela de Villacorta; D. Ciriaco Vírseda Páez, para la de Villar de Sobrepeña; D. Pedro Alvarez Yubero, para la de Santiuste de Pedraza; D. Antonio García Fernández para la de Narros; D. Domingo Martín Leonor, para la del Parral de Villovela; D. Frutos Valverde Alonso, para la de niños del Espinar.

—También ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Santa María de Nieva, habiéndose recibido el nombramiento, doña Juana García Conde.

—Ha concedido el Rectorado á don Jacinto Palacios Lázaro, 15 días de prórroga para tomar posesión en propiedad, de la escuela mixta de Encinas.

—En 25 del corriente ha tomado posesión interinamente, de la escuela de Barahona, D. Juan Alonso y Andrés.

—Se han recibido en la sección de Instrucción pública, entre otros documentos, una terna para cubrir una vacante de la junta de Riaza, y nuevos presupuestos para este año, de Cirueles de Coca, Fresneda de Cuéllar, Ventosilla y Tejadilla, Tejares, Tolocirio y Mudrián.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 28, 5 tarde

Las Cortes

A las tres y cuarto empieza la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En el banco azul hállase el señor Maura.

Jura el cargo de diputado un hijo del señor Moret.

En este momento empieza el Sr. Menéndez Pallarés su discurso en la cuestión Nozaleda. Ataca duramente al Sr. Maura.

Hay gran expectación por conocer el resultado de este debate.

La sesión de hoy despierta verdadero interés.

En el Senado no ocurre nada de importancia.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El señor Maura, ocupándose de política interior, dijo en su discurso la situación en que se halla la huelga de obreros del mar, afirmando que en algunos puntos se ha llegado á una concordia, pero que en otros continúa la ruptura de relaciones.

Se propuso el indulto de un condenado á muerte por la Audiencia de Salamanca.

Hablando de política exterior, examinó el conflicto ruso-japonés, afirmando que seguía en el mismo estado.

Después del Consejo

Al salir del Consejo el Sr. Maura, manifestó que no hay la menor discrepancia entre los ministros que forman el actual gabinete, desmintiendo por tanto todo rumor de crisis.

Respecto á la cuestión personal pendiente entre el general Linares y el Sr. Soriano, dijo el presidente del Consejo que nada sabía de ella.

Firma

Han sido firmados varios decretos de personal de Hacienda, entre ellos uno jubilando al Delegado de Cádiz.

Mina Alix

Dentro de la gravedad de su estado, Miss Mina Alix se encuentra mejor.

Parece que ha sido exagerada la importancia de las heridas y que desde el principio dominaron muchos temores.

Un mensaje

La prensa alemama publica un mensaje dirigido al rey de Bélgica, que se halla en Berlín.

La liga patriótica

Telegrafían de París diciendo que la Liga patriótica ha condenado á los diputados que aprobaron la expulsión del abate Delsor.

En Atenas

Dicen de Atenas que un político italiano ha tratado de buscar un acuerdo entre griegos y búlgaros respecto á la cuestión de Macedonia.

Rusia y Japón

Las noticias que se reciben hoy del extremo oriente son muy contradictorias y no dejan formular juicio alguno que pueda tener una base.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

SEGOVIA 28

Trigo.—En paneras se han vendido 630 fanegas á 48 reales una.

Cebada.—Se han vendido 300 fanegas á 28 reales.

Trigo.—En almacenes se ha pagado á 46 reales las 94 libras.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. — SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. — LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

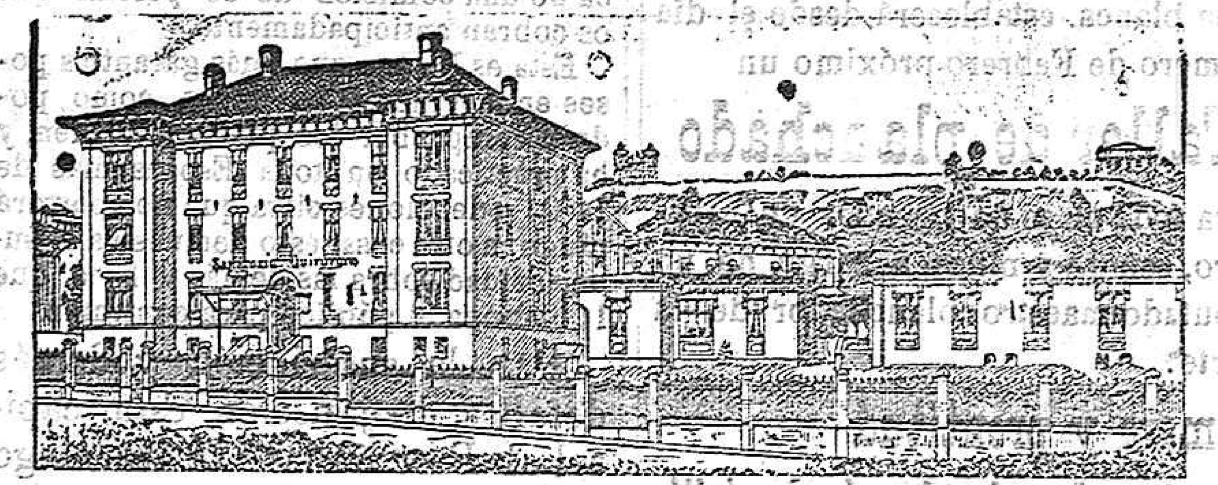
DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Anti-Reumático

GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andreu, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y la del autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16, Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENDAS DE BUFETE

de uno y dos días en plana, en tela inglesa y en cartoné.

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor 5.

TALLERES DE CARRUAJES

EN VENTA

En Santa María de Nieva, calle de Segovia 34 y 36, se venden los acreditados talleres de carruajes de Inocencio Mesonero, titulado *El Zamorano*.

Se hallan montados con dos fraguas y hay existencias de toda clase de maderas valencianas.

Para más detalles dirigirse á su dueño, en dichos talleres.

Almacén

DE

Vinos y aguardientes

de todas clases

al por mayor y menor

DE

JUAN IZQUIERDO

11, San Francisco, 11

SEGOVIA

Se vende para dentro y fuera de la población.

Ama de cria

Viuda, de 28 años de edad y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura.

Razón, Segundo Martín, en Remondo.

Niñera

Se necesita una que sepa sus obligaciones.

Razón, en la Administración de este periódico.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

B. MAESO.—La mejor y más barata fotografía de Segovia.—Buitrago, 13.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**